



## **INFORME DE TRANSPARENCIA, DE GARANTÍAS ECONÓMICAS Y CONTROL INTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DACIÓN DE CUENTAS DEL PARTIDO VECINOS POR BURGOS DURANTE EL AÑO 2023**

Don Marco Antonio Manjón Martínez, con DNI:13080249 B, con domicilio en Calle las Huertas, Nº 3- A, Localidad Alfoz de Quintanadueñas de la provincia de Burgos, CP: 09197, en calidad de presidente del Partido Vecinos por Burgos, con CIF: G09600305:

CERTIFICO:

Que, en cumplimiento de la legislación vigente, el partido "Vecinos por Burgos ha sometido al control interno de su Asamblea General la totalidad de la actividad económica y dación de cuentas del partido Vecinos por Burgos.

Que la Asamblea General del Partido Vecinos por Burgos, ejerciendo como órgano de transparencia y garantías económicas ha recibido información y sometido a aprobación el estado de cuentas correspondiente al año 2023.

Que, desde su constitución en enero de 2019, el Partido Vecinos por Burgos, con CIF: G09600305, ha permanecido sin actividad salvo para la participación en las elecciones municipales y generales de 2023 formando parte de la Coalición Electoral Vía Burgalesa por las cuales ya se ha rendido cuentas ante el Tribunal de Cuentas.

Que la Asamblea General de Vecinos por Burgos ha recibido información detallada del estado de cuentas de la Coalición Electoral Vía Burgalesa, en las que ha participado el Partido Vecinos por Burgos.

La Asamblea General de Vecinos por Burgos garantiza que las cuentas y operaciones dinerarias relacionadas con el partido Vecinos por Burgos y la Coalición Vía Burgalesa, en las que ha ejercido su actividad política íntegramente el partido Vecinos por Burgos han sido efectuadas con total transparencia y garantías. Que dicha Asamblea ha sido notificada, está al tanto y ha dado su aprobación a la declaración efectuada ante el Tribunal de Cuentas por la Coalición Vía Burgalesa al respecto de la convocatorias electorales en la que ha participado en el año 2023.

Y par que conste y sirva a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Burgos a 25 de marzo de 2024



Firmado por la Asamblea:

Marco Antonio Manjón Martínez

Javier de la Hera Calleja

Julio Cesar Rico Berzosa

David Alonso Llanas